



Pliego de condiciones

CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR PARA LA ACCIÓN FORMATIVA DE INGLÉS TÉCNICO DENTRO DEL PROGRAMA DE POR TALENTO DIGITAL

Introducción

Por Talento Digital (en adelante XTD), es un Programa Permanente de Formación de la Fundación ONCE y de sus Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico. Sus objetivos fundamentales se centran en mejorar las competencias digitales básicas, formar en los perfiles tecnológicos más demandados, dar respuesta a necesidades específicas expresadas por las empresas y adecuar los perfiles profesionales de las personas con discapacidad a las demandas digitales del mercado laboral actual.

Objeto de contratación

El objeto de este pliego implica la solicitud de una oferta técnica y económica para desarrollar dos programas formativos en inglés técnico en el marco del programa XTD: "Inglés tecnológico: primeros pasos" con niveles A1 y A2.

Este programa se ofertará a personas con discapacidad en España, de forma virtual síncrona (a través de aula virtual) en todo el territorio nacional.

Es un proyecto llave en mano, en el que el proveedor será responsable al 100% del servicio.

Especificaciones de servicio

El marco de estas acciones es el Programa Por Talento Digital de la Fundación ONCE y sus dos asociaciones, Inserta Empleo e Inserta Innovación. https://portalentodigital.fundaciononce.es/

La formación que se imparte en el programa busca facilitar el empleo de las personas formadas, por lo que esta formación, complementaria a otras formaciones de carácter técnico o digital debe mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad.





El proyecto debe mantener este enfoque durante todo el proceso.

Es necesario diseñar un programa formativo con diferentes niveles en función de una valoración de partida a los alumnos, con cursos que supongan hitos certificables y significativos de unos 2 meses de duración.

El <u>perfil de los/as alumnos/as</u> al que va dirigida esta acción formativa es:

- Es imprescindible que sean personas con discapacidad con grado igual o mayor del 33%
- Estudiantes antiguos o actuales del programa XTD (en formaciones para el empleo) o trabajadores activos en profesiones del ámbito digital o estudiantes de profesiones tecnológicas.
- Se deberá recoger el documento o documentos que certifiquen la situación actual del potencial alumno (contrato laboral, acreditación de estudiante...) en los casos de no ser, ni haber sido alumno de XTD.
- Será necesario realizar adaptaciones curriculares en función de determinados tipos de discapacidad (por ejemplo, personas sordas-competencias relacionadas con la escucha y la expresión oral; discapacidad cognitiva...)

Operativa y datos relevantes del itinerario formativo

El itinerario se impartirá en modalidad virtual síncrona.

La previsión de impartición del curso es de finales de septiembre hasta, como máximo, el 19 de diciembre, con posibilidad de prórroga de 6 meses adicionales durante el año 2025 mediante adenda al contrato inicial.

Es necesario que los contenidos para los alumnos en remoto sean accesibles en su totalidad (A modo orientativo, se deben cumplir los requerimientos de Web Content Accessibility Guidelines (WCAG), nivel AA).

Actividades a desarrollar por parte del proveedor

1. Diseño de la acción formativa

 Diseño de los materiales e impartición de la formación en el ámbito tecnológico. Es necesario, contemplar que el curso será





de niveles A2 y un nivel A1, atendiendo las diferencias de conocimientos dentro de dicho nivel.

- Deberá contemplar un enfoque tecnológico/digital implementado en los ejemplos, los ejercicios prácticos y en general en el contenido de la formación y en las exposiciones del profesorado.
- Diseño y entrega de materiales al alumnado que pongan en práctica y acompañen el aprendizaje realizado de forma remota. Para ello, se deberá presentar incluido en la propuesta, un ejemplo de cada tipo de contenido que se utilizará durante el curso, asegurando la accesibilidad nivel AA (WCAG) de todos ellos.
- Diseño de planes metodológicos adaptados a las necesidades específicas de apoyo educativo que se precisen en función al perfil del alumnado.
- El contenido deberá asegurar, además de la accesibilidad, un lenguaje inclusivo.

2. Selección de estudiantes y configuración de grupos

- Diseño de entrevista y preparación de prueba o pruebas previas de nivel relativas a competencias necesarias para cursar la formación, con objeto de realizar un filtro previo de alumnado.
- Selección previa de las personas participantes. Inserta Innovación trasladará un listado de alumnos/as inscritos al programa de inglés, de forma general. El proveedor:
 - contactará vía telefónica, videollamada y/o email con las personas interesadas.
 - o realizará las pruebas de nivel que considere a los potenciales candidatos inscritos en la formación.
 - contrastará disponibilidad de los alumnos que encajen en los grupos
 - participará activamente en la entrevista al alumnado inscrito, garantizando la veracidad de la información proporcionada, los documentos facilitados y el interés y disponibilidad de los/as participantes.
 - recopilará la documentación necesaria para la ficha del estudiante que XTD pondrá a disposición.





- Configuración de cuatro grupos de 10 estudiantes en los horarios y días de mayor demanda. En el caso de no poder completarse los cuatro grupos, se facturará los grupos realmente impartidos.
 - De los cuatro grupos, al menos, se deberá configurar uno para un nivel A1, para dar cabida a los alumnos sin un nivel suficiente para realizar el nivel A2.
 - Las clases tendrán una duración de 1,5 horas, dos veces a la semana. Se propone a modo de ejemplo el siguiente, pero pudiendo ser modificado en función de la demanda de los candidatos que se seleccionen:
 - Grupo 1: lunes y miércoles, de 16 a 17:30 horas.
 - Grupo 2: lunes y miércoles, de 18 a 19:30 horas.
 - Grupo 3: martes y jueves, de 16 a 17:30 horas.
 - Grupo 4: martes y jueves, de 18 a 19:30 horas.

3. Impartición y gestión de la formación

- Adaptación de la docencia a las diferentes necesidades que presente el alumnado en cada grupo, teniendo en cuenta que pueden convivir diferentes tipos de discapacidad. Atención individualizada de cualquier aspecto que pueda suponer una barrera para el aprendizaje. Para ello, se deberá informar debidamente a las personas docentes sobre el perfil del alumnado y sus diferentes tipos de discapacidad.
- Impartición de las clases síncronas, combinando diferentes metodologías: clases expositivas, actividades colaborativas, ejercicios y prácticas de las diferentes competencias lingüísticas, etc. a través de profesores especializados con un mínimo de 3 años de experiencia impartiendo clases de inglés y con competencia digital elevada acreditada (estudios, experiencia profesional,...)
- Seguimiento individualizado semanal de los estudiantes a través de la figura del tutor de apoyo (profesional del ámbito d de la educación o el trabajo social, familiarizado con el ámbito de la discapacidad), para cubrir las posibles necesidades que puedan ir surgiendo en la persona estudiante, se podrán realizar vía telefónica, mail o través del aula virtual. El tutor de apoyo debe estar presente en todas las formaciones con el fin de poder valorar la evolución de las mismas, adelantarse a





posibles problemáticas y plantear soluciones y en general, favorecer la finalización con éxito de las formaciones.

- Coordinación del proyecto, interlocutando con el equipo de XTD. El proveedor deberá presentar una figura de coordinador con el fin de optimizar las comunicaciones.
- Elaboración de una hoja de Incidencias en el caso de producirse alguna falta o baja voluntaria de algún alumno, detallando las fechas y, en caso de disponer de información, el motivo de la falta, informando a la persona responsable del proyecto de XTD. Esta hoja deberá remitirse a la persona responsable el mismo día en que se produce la falta o se conoce la baja voluntaria del alumno.
- Realización de las tareas de seguimiento/valoración de la formación y coordinación con el responsable del proyecto en XTD.
 - Reporte de control de asistencia diaria y justificantes de ausencia.
 - Evaluación: será necesario contar con un sistema de evaluación y superación de la formación claro y en todo momento disponible para los/as alumnos/as.
 - Seguimiento del profesorado durante todo el programa, incluidas las fases de pre y selección de los/as participantes. El alumnado además tendrá que contar con una vía de comunicación y contacto telemática y/o telefónica) que apoye al alumnado en el proceso de aprendizaje, resuelva posibles dificultades y garantice el seguimiento del programa y la entrega de documentación solicitada por parte de Inserta Innovación.
 - Entrega de reportes quincenales donde se indique las acciones formativas realizadas, la asistencia y seguimiento del alumnado.
- Creación de una Memoria final de resultados de la formación, reflejando las estadísticas finales del curso, las áreas de mejora detectadas, sugerencias...
- Preparación de diplomas y entrega al finalizar cada curso, según los criterios de aprovechamiento o asistencia para el





alumnado finalizado. Se deberá recoger la evidencia de la entrega de este.

 Envío de la encuesta de satisfacción a participantes de cada curso. Se genera desde Por Talento Digital y se comparte el enlace generado al proveedor que se encargará enviarla a cada uno de los participantes. Los resultados de la encuesta se volcarán en la carpeta del grupo de Teams

Documentación a presentar por el proveedor

Oferta técnica (máximo 20 páginas)

- Equipo docente: se deberá presentar el currículum vitae y la titulación correspondiente; acreditando la experiencia previa y la competencia digital.
- Metodología (a describir), proceso de selección alumnado, impartición y evaluación.
- Propuesta de adaptación de la impartición y los recursos a las diferentes discapacidades que pueda presentar el alumnado (visual, auditiva, psicosocial y cognitiva).
- Propuesta demo de materiales didácticos.
- Propuesta de LMS y aula para la impartición, con garantía de accesibilidad nivel AA (WCAG)

Experiencia en proyectos (referencias)

Nota: la información relativa a la entidad deberá ir en una presentación independiente a la oferta técnica.

Oferta económica

Presupuesto máximo de licitación: 15.000 € IVA incl.

Plazos y procedimiento de presentación de las ofertas

El plazo establecido para la presentación de las propuestas será hasta el 4 de septiembre de 2024, a las 11:30 a.m.

Para la presentación de la propuesta se deberá enviar un e- mail a las cuentas de correo:

mmartinp@fundaciononce.es





edsaz@fundaciononce.es

Las propuestas deben ir debidamente fechadas y firmadas.

Criterios de valoración de las ofertas

- **1.** Adecuación de la metodología empleada y accesibilidad de la plataforma, los materiales y los contenidos: **20**%
- 2. Experiencia formativa en el área de inglés técnico de la organización y del profesorado: **25**%
- 3. Experiencia docente en alumnado con discapacidad: 20%
- 4. Capacidad reflejada en oferta de gestión y coordinación del proyecto: **15**%
- 5. Menor importe: 20%

Nota: NO SE VALORARÁ NINGUNA OFERTA QUE, TRAS LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA, MATERIALES Y LMS NO GARANTICE LA ACCESIBILIDAD O QUE NO COMTEMPLE LA TECNOLOGÍA COMO TEMÁTICA DEL CURSO.

En Madrid, a 6 de agosto del 2024.

Programa Por Talento Digital